

**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

**INFORME DEL RESULTADO DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

CUENTA PÚBLICA 2014

FASE DE COMPROBACIÓN

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	103
2. PERFIL DEL ENTE FISCALIZADO	105
3. RESULTADO DE LA FASE DE COMPROBACIÓN.....	106
3.1. Evaluación de la Eficiencia del Control Interno	107
3.2. Gestión Financiera.....	111
3.2.1. Cumplimiento de Disposiciones	111
3.2.1.1. Observancia del Marco Jurídico y Normativo	111
3.2.1.2. Cumplimiento de los Postulados Básicos y Normas de Contabilidad Gubernamental	113
3.2.2. Evaluación del Ejercicio del Presupuesto Autorizado	114
3.2.2.1. Integración y Cambios en el Patrimonio.....	116
3.2.3. Evaluación del Cumplimiento Programático	116
3.3. Resultado.....	117
3.3.1. Observaciones.....	117
3.3.2. Recomendaciones.....	141
3.3.3. Conclusión	143

1. PRESENTACIÓN

Este documento revela el resultado de la Fiscalización Superior en su Fase de Comprobación, que fue aplicada al contenido de la Cuenta Pública 2014 del Poder Ejecutivo, respecto de la Gestión Financiera de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. La información que se muestra aborda los principales temas de un proceso que involucra el análisis, la evaluación, la revisión documental, la confirmación y verificación de evidencias físicas y operativas, dentro de un marco técnico metodológico que permite certezas en función de los procedimientos aplicados y respecto de las muestras que fueron determinadas para este efecto.

El ORFIS, al ejercer sus facultades atiende el objetivo medular de la Fiscalización Superior, al efectuar la revisión integral de la Gestión Financiera, considerada esta como el proceso que implica: a) el ejercicio del presupuesto expresado en los ingresos, egresos y deuda pública, b) la administración, ministración, manejo, custodia y aplicación de los recursos financieros y bienes públicos, c) el buen uso de los recursos públicos para la ejecución de los planes y programas aprobados y la consecución de las metas y los objetivos contenidos en estos y d) la generación de información suficiente y competente para la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que regulan el quehacer público.

La Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se da dentro del siguiente proceso:

- A. La Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado es presentada por su Titular ante el H. Congreso del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación; dicho documento contiene la información consolidada de los Entes Fiscalizables ejecutores del gasto público contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado.
- B. El H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega la Cuenta Pública al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante, ORFIS), para su revisión a través del ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla el procedimiento de Fiscalización Superior en su Fase de Comprobación e inicia este con la notificación de las órdenes de auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la gestión financiera se ajustó a la legislación observable y en consecuencia, comprobar si se aplicaron adecuadamente los recursos públicos o se causaron daños o perjuicios en contra del erario estatal.

- D. En esta fase, el ORFIS emite Pliegos de Observaciones a los servidores públicos y en su caso, a los ex servidores públicos responsables para que presenten documentación y hagan las aclaraciones pertinentes, a efecto de solventar las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.
- E. Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36.3 y 37 de la Ley 252 de Fiscalización Superior para el Estado y con base en las auditorías efectuadas, en la documentación e información justificativa y comprobatoria presentadas, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos, pliegos de observaciones, solventaciones y aclaraciones presentadas, el ORFIS determina y genera el **Informe del Resultado de la Fase de Comprobación correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.**

La acción fiscalizadora que desarrolla el ORFIS encuentra su fundamento jurídico y normativo en:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 116, fracción II, párrafo sexto.
- **Ley de Coordinación Fiscal**, artículo 49, fracción III.
- **Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior.**
- **Sistema Nacional de Fiscalización.**
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 26, fracciones I, inciso c) y II, inciso a), 33, fracción XXIX y 67, fracción III.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 6, fracciones I, inciso c) y II, inciso a), y 18, fracción XXIX.
- **Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 2, fracciones IV, V, VI, VII y VIII, 3, 4, 6.1, 6.2, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, fracción II, 35, 36, 37, 62, 63.1, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV y XXVI, 64, 65, 69.1, fracciones I, II, V, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV y XXV, y 74, fracciones I, II y III.
- **Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 16, fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, 17, fracciones VIII, X y XIII, y 43, fracción VI.
- **Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado el día diez de abril del dos mil quince con número extraordinario 144.
- **Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 37, fracción I, 38, 39 y 43, fracciones I y II.

2. PERFIL DEL ENTE FISCALIZADO

DENOMINACIÓN

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ORIGEN

En enero de 1981 el Ejecutivo Federal entregó a los Gobiernos de los Estados o de los Municipios, la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua existentes; en el caso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se creó la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

Es hasta el 29 de julio de 2001 que se crea la CAEV, como un Organismo Público Descentralizado, dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, dependiente del Estado.

La Comisión cuenta con 70 Organismos Desconcentrados, que funcionan como Oficinas Operadoras y a los cuales auxilia, asesora y proporciona asistencia técnica.

MISIÓN

El Agua ha sido siempre un elemento principal en el desarrollo de toda civilización, por eso es importante establecer políticas de planeación, técnicas y financieras para alcanzar un crecimiento generalizado, sostenido y sustentable lo cual nos permita dotar de servicios con calidad, cantidad y continuidad en todos los sectores de la población del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y promoviendo además una cultura del agua y respeto a la biodiversidad para un convivio equilibrado, elevando la calidad de vida de la población.

ATRIBUCIONES

- Coordinar la planeación y presupuestación del sector estatal hidráulico, así como los servicios públicos que presente.
- Cumplir y hacer cumplir los planes, programas, políticas y estrategias para la administración de las aguas de jurisdicción estatal y la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley, en el ámbito de su competencia.
- Proyectar, ejecutar y supervisar, por administración directa o a través de terceros por licitación, obras de infraestructura hidráulica.

OBJETIVO DE OPERACIÓN

Prestar directamente o a través de sus correspondientes Organismos Operadores, los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y es responsable de la coordinación, implantación y supervisión del Sistema Veracruzano del Agua.

UBICACIÓN FÍSICA

Avenida Lázaro Cárdenas número 295, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
<http://www.caev.gob.mx>

TITULAR DURANTE EL EJERCICIO 2014

Ing. Francisco Antonio Valencia García, Director General.

ÁREAS DE CONTACTO PARA LA REVISIÓN

Subdirección Administrativa y Subdirección de Infraestructura y Unidad Jurídica.

3. RESULTADO DE LA FASE DE COMPROBACIÓN

La revisión se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Dichas normas exigen que se cumpla con requisitos éticos, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material; que las cifras y revelaciones de los estados integrantes de la Cuenta Pública estén integradas de acuerdo a las bases contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2014.

Con base en lo anterior se determinaron las muestras de auditoría, que representan los porcentajes revisados que a continuación se mencionan, respecto del total de los recursos obtenidos y ejercidos:

MUESTRA DE AUDITORÍA FINANCIERA

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Universo	\$1,126,301,676.59	\$857,202,359.03
Muestra Auditada	1,126,301,676.59	517,522,423.33
Representatividad de la muestra	100.00%	60.37%

Nota: El Universo seleccionado no incluye los recursos de origen federal sujetos a revisión por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
Fuente: Estados financieros, Presupuestales y documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De la auditoría técnica a la obra pública ejecutada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, la muestra de auditoría fue la siguiente:

MUESTRA DE AUDITORÍA TÉCNICA

CONCEPTO	MONTO	NO. DE OBRA
Obra Pública Ejecutada	\$458,757,571.58	320
Muestra Auditada	372,135,394.46	90
Representatividad de la muestra	81.12%	28.13%

Fuente: Documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

3.1. EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno es la herramienta que induce acciones para propiciar la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las operaciones; un ambiente de confiabilidad respecto de las cifras y de la información financiera y operativa, en un espacio de cumplimiento de las leyes y normatividad aplicable.

La administración pública que ejercen las Entidades Federativas debe coadyuvar más que nunca a fortalecer los conceptos de transparencia y rendición de cuentas. Vigilar el adecuado destino de los recursos públicos asignados en el Presupuesto, alcanzar las metas y cumplir los objetivos de los planes y programas, deben ser premisas de cumplimiento. Los mecanismos de Control Interno son la fortaleza que se debe robustecer para alcanzar a todas las actividades y operaciones en donde estén involucrados en su concepto más amplio los recursos públicos.

El cumplimiento de la normativa de Control Interno reduce los riesgos y aumenta la seguridad en el buen desempeño de las acciones de la administración pública. El ORFIS, para la evaluación de la eficiencia del Control Interno aplica el cuestionario respectivo y elabora la matriz correspondiente, en donde se aprecian los aspectos de protección de activos, confiabilidad de la información financiera, aplicación de medidas preventivas y, en su caso, correctivas para el cumplimiento de las normas, lineamientos, sistemas y demás instrumentos utilizados en el manejo del Gasto Público, así como la calidad de la comunicación entre las áreas que integran el Ente Fiscalizable.

La evaluación del Control Interno se concentra en los siguientes elementos:

1. Ambiente de Control;
2. Administración de Riesgos;
3. Actividades de Control;
4. Información y Comunicación; y
5. Supervisión.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación antes citada, se determinó que si bien las medidas aplicadas cumplen parcialmente con los objetivos de control de la administración, ofrecen una seguridad razonable, en todos los aspectos, para prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

De la aplicación del cuestionario y de la matriz de evaluación correspondiente, se concluye que el Control Interno de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, fue Medio. En el fortalecimiento del control existen ventanas de oportunidad que en general hemos identificado en la práctica de la Fiscalización Superior a Entes y que mencionamos a continuación, como referencia de aquellas que pueden aplicarse en el corto plazo para consolidar el sistema de Control Interno.

VENTANAS DE OPORTUNIDAD:

En aspectos de control administrativo:

- a) Planeación Financiera para la adecuada gestión de ingresos y gastos durante el ejercicio fiscal.
- b) Perfiles de puestos actualizados y elaborados de acuerdo a su normativa interna y en concordancia a las actividades realizadas por el personal a través de revisiones periódicas y evaluaciones al desempeño.
- c) Organización y archivo de la documentación comprobatoria y justificativa, en cumplimiento a las disposiciones legales y fiscales.
- d) Integración de los expedientes inherentes a acciones realizadas para apoyos a grupos sociales, conteniendo la comprobación y justificación de la entrega recepción de los recursos o bienes otorgados a los beneficiarios.
- e) Ejercer los recursos en estricto cumplimiento a las reglas de operación y lineamientos aplicables a los diversos Fondos y/o Programas.
- f) Administrar con mecanismos de control la conservación, mantenimiento, inventarios y el resguardo y baja de los bienes muebles.
- g) Contratar con los mejores precios, calidad, financiamiento y oportunidad, cumpliendo con la normativa en la materia.
- h) Actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como su normativa interna.
- i) Cobro o recuperación de la cuenta de rezago de agua potable y alcantarillado en las Oficinas Operadoras de Agua.
- j) Depuración e integración de saldos, así como gestiones para el cobro, recuperación, pago o liquidación de las cuentas por cobrar y por pagar.
- k) Cumplimiento a las obligaciones fiscales en tiempo y forma.

En aspectos de Obra Pública:

- l) Contratar las obras con los mejores precios, calidad, financiamiento y oportunidad, cumpliendo con la normativa en la materia.
- m) Otorgar anticipos de obra conforme a lo establecido en los contratos, registros en las cuentas contables correspondientes y amortizados conforme al avance de las obras.

- n) Integración de expedientes de obras y acciones, observando reglas de operación y lineamientos de los distintos Fondos y Programas.
- o) Cumplimiento de los contratos de obra y/o convenios modificatorios en su caso y de ser procedente, aplicar las penas convencionales establecidas.
- p) Cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos de obra, a través de las fianzas correspondientes.
- q) Verificación de la suficiencia presupuestal de las obras y realizar los trámites administrativos necesarios para efectuar los pagos correspondientes de las estimaciones de trabajos.

En aspectos generales:

- r) Evaluación oportuna al cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas, a través de la identificación de indicadores.
- s) Elaboración, integración y resguardo de las Actas de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos al separarse del empleo, encargo o comisión.
- t) Actualización de la página de internet del Ente, para cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- u) Amortización oportuna de los anticipos otorgados, considerada dentro de los términos contractuales del ejercicio fiscal correspondiente.
- v) Alineación y armonización del sistema de contabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EVALUACIÓN

Derivado de la evaluación de las oportunidades detectadas en el Proceso de Fiscalización Superior, del total de las ventanas señaladas se advierten como aplicables las siguientes:

En aspectos de control administrativo:

- i) Cobro o recuperación de la cuenta de rezago de agua potable y alcantarillado en las Oficinas Operadoras de Agua.

- j) Depuración e integración de saldos, así como gestiones para el cobro, recuperación, pago o liquidación de las cuentas por cobrar y por pagar.
- k) Cumplimiento a las obligaciones fiscales en tiempo y forma.

En aspectos de Obra Pública:

- l) Contratar las obras con los mejores precios, calidad, financiamiento y oportunidad, cumpliendo con la normativa en la materia.
- m) Otorgar anticipos de obra conforme a lo establecido en los contratos, registros en las cuentas contables correspondientes y amortizados conforme al avance de las obras.
- n) Integración de expedientes de obras y acciones, observando reglas de operación y lineamientos de los distintos Fondos y Programas.
- o) Cumplimiento de los contratos de obra y/o convenios modificatorios en su caso y de ser procedente, aplicar las penas convencionales establecidas.
- p) Cumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos de obra, a través de las fianzas correspondientes.
- q) Verificación de la suficiencia presupuestal de las obras y realizar los trámites administrativos necesarios para efectuar los pagos correspondientes de las estimaciones de trabajos.

En aspectos generales:

- r) Evaluación oportuna al cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas, a través de la identificación de indicadores.
- t) Actualización de la página de internet del Ente, para cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- v) Alineación y armonización del sistema de contabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.2. GESTIÓN FINANCIERA

3.2.1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

3.2.1.1. OBSERVANCIA DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Los principales ordenamientos legales que definen el marco jurídico y normativo que deben observar los Entes Públicos, se mencionan a continuación:

Normatividad de Ámbito Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases generales para el Gobierno Estatal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tiene por objeto reglamentar en materia de revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece los criterios de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene por objeto reglamentar programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se realicen.
- Ley de Coordinación Fiscal, establece la distribución de las aportaciones federales y los rubros en los que se aplicarán por cada tipo de Fondo.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación, establecen las principales obligaciones de los Entes Fiscalizables en materia tributaria.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento, regula las obligaciones de los Entes Fiscalizables en lo que respecta a la seguridad social de los trabajadores.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, regula la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Aguas Nacionales, establece las bases de coordinación entre las Entidades Federativas y el Ejecutivo Federal.

Normatividad de Ámbito Estatal:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de organización política del Estado, sus Dependencias y Entidades.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de la organización y funcionamiento de las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales.

- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases para la aprobación, ejecución y publicación del Plan Sectorial o Programa Operativo Anual.
- Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala disposiciones relativas a la revisión de las Cuentas Públicas y el procedimiento de Fiscalización Superior.
- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de coordinación entre los Ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala las bases de planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados, para desarrollar sus atribuciones.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición y el control de obras públicas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, regula la actuación del servidor público para que en el ejercicio de sus funciones se conduzcan salvaguardando la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece el derecho de acceso a la información y las obligaciones en la materia y las modalidades de su cumplimiento para los Entes Fiscalizables.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la planeación, programación y presupuestación de las acciones de gobierno, la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, regula las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública en relación con los particulares.
- Decreto número 7 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2014, establece el ejercicio y control del gasto público estatal para el año 2014.
- Ley número 6 de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal de 2014, establece los ingresos que percibirá el Estado y que serán destinados a cubrir los gastos públicos.

EVALUACIÓN

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al ejercicio de los recursos públicos. De la revisión efectuada se detectó incumplimiento a disposiciones de carácter federal y estatal, que dieron lugar a la formulación del pliego de observaciones correspondiente y que no fue debidamente solventado en esta Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS BÁSICOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece los criterios que rigen la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr la adecuada armonización en el registro de los activos, pasivos y el patrimonio, así como del ingreso y el gasto, contribuyendo a la medición de la eficacia, economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

“Los postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente Público; sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables”.

Conforme al artículo 22 de la LGCG los Entes Públicos deben aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

Al efectuar la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el ORFIS verificó que los registros de las transacciones y la emisión de información financiera se realizaran conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como el avance que en materia de armonización el Ente Fiscalizable tenía al 31 de diciembre del ejercicio en revisión.

Lo anterior se basó principalmente en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual las Entidades de Fiscalización Superior promoverían y verificarían el avance en materia de armonización contable.

EVALUACIÓN

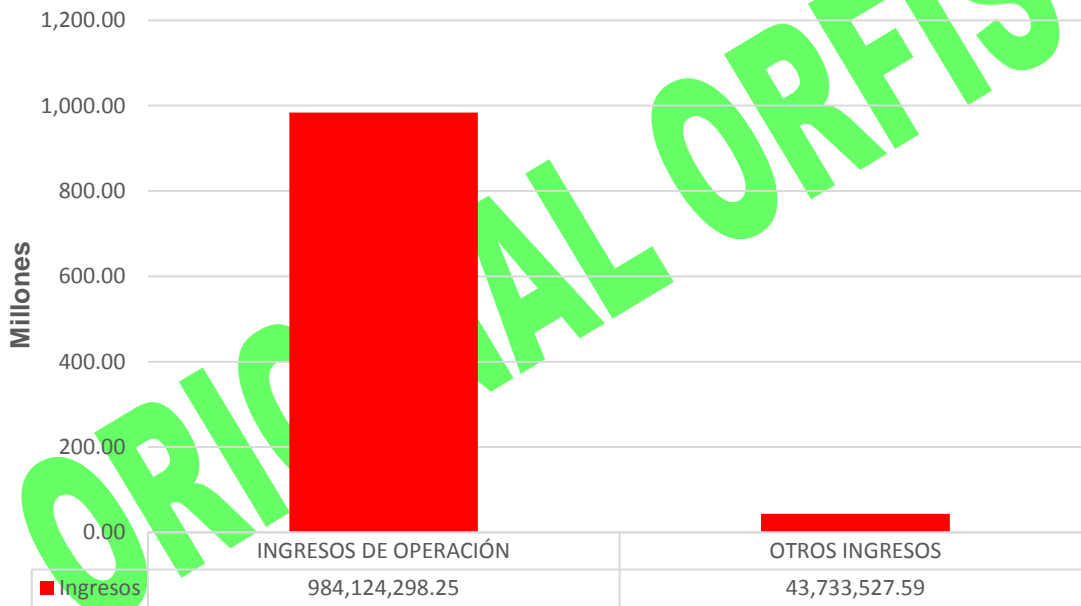
Al revisar el cumplimiento en la adopción e implementación de los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC, se detectó que durante el ejercicio 2014 se cumplió de manera general con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, además, la emisión de la Cuenta Pública se realizó conforme a la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas emitida por el CONAC y en materia de cumplimiento del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado de Veracruz ha cumplido de manera oportuna con la publicación y difusión de la Cuenta Pública, sin embargo, es importante que la Comisión del Agua del Estado de Veracruz continúe con la actualización permanente de las adecuaciones y cambios emitidos por el CONAC hasta lograr su total implementación.

3.2.2. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

Ingresos

A partir de la información contenida en los estados financieros, así como de la documentación presentada por los servidores públicos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos y egresos, como se muestra a continuación: **(Gráficas 1, 2 y Cuadro 1)**

**GRÁFICA 1
 INGRESOS**

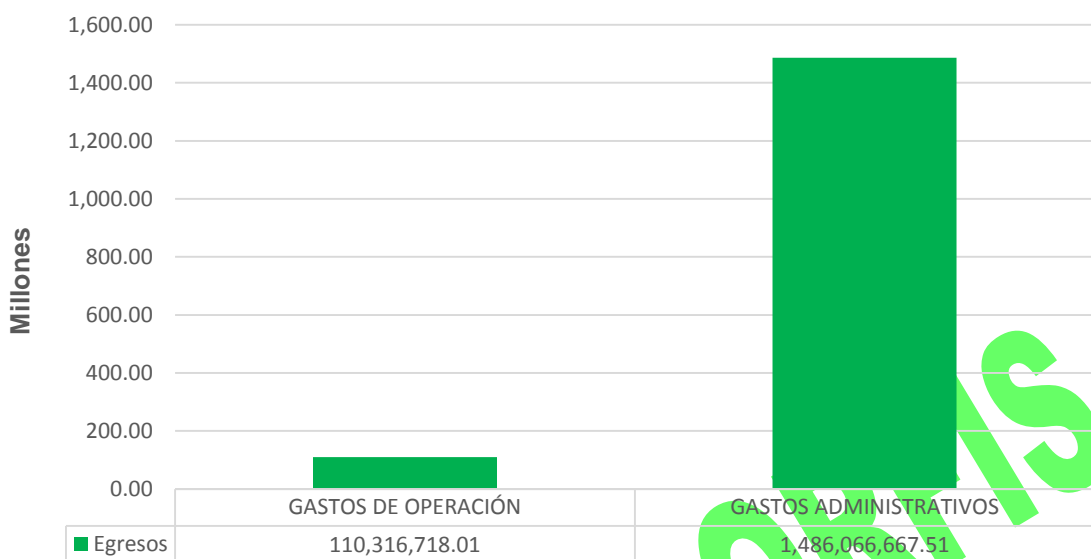


Fuente: Estado de Actividades y documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Ejercicio del Gasto

Los conceptos que integran el presupuesto ejercido por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, son los que se presentan en la gráfica 2, donde aplicó sus recursos para el pago principalmente de Servicios Personales y Servicios Generales.

GRÁFICA 2 EGRESOS



Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

CUADRO 1 RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	INGRESOS/ EGRESOS
Total de Ingresos	\$2,175,996,053.55
Total de Egresos	1,596,383,385.52
Resultado en Cuenta Pública	\$ 579,612,668.03

Fuente: Estado de Actividades, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

EVALUACIÓN

Al evaluar el ejercicio del presupuesto del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2014, de acuerdo a las cifras presentadas en sus estados financieros y en la documentación soporte de los mismos, se derivan las siguientes conclusiones:

Al 31 de diciembre de 2014, el Ente Fiscalizable obtuvo ingresos por \$2,175,996,053.55 y egresos por \$1,596,383,385.52, lo que refleja un resultado por \$579,612,668.03.

3.2.2.1. INTEGRACIÓN Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Patrimonio representa el importe total de los bienes y derechos que son propiedad la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, importe que está constituido con las aportaciones externas que incrementan su patrimonio adicionales al saldo inicial y la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, así como el resultado del ejercicio corriente.

El análisis de la integración y variación del patrimonio del Ente Fiscalizable, por cuanto a sus principales componentes, se expresa en el cuadro analítico siguiente:

CUADRO 2
INTEGRACIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO

CONCEPTO	MONTO
Bienes Muebles	\$ 118,538,088.00
Bienes Inmuebles	12,996,476,665.00
Bienes Intangibles	8,390,386.00
Total Saldo Inicial	\$ 13,123,405,139.00
Bienes Muebles	\$ 6,022,777.00
Bienes Inmuebles	1,322,410,678.00
Bienes Intangibles	681,474.00
Total Movimientos	\$ 1,329,114,929.00
TOTAL SALDO FINAL	\$ 14,452,520,068.00

Fuente: Estados financieros, Presupuestales y documentación presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

3.2.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 37 fracción II y en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 24; la revisión y análisis de las Cuentas Públicas del Estado deberán enfocarse a la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aplicados; así como a la congruencia entre las acciones tomadas y los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas derivados de este.

EVALUACIÓN

Por lo anterior, se considera que en términos generales cumplió parcialmente con las metas y objetivos planteados en la documentación revisada.

3.3. RESULTADO

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones y Notificación de Recomendaciones a los servidores y ex servidores públicos o personas responsables de la solventación, señalando que contaban con un plazo de 20 días hábiles para que presentaran, dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Una vez analizada la documentación y/o aclaraciones a los señalamientos del Pliego de Observaciones y Notificación de Recomendaciones, el resultado se informa a continuación.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TIPO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	TOTAL
FINANCIERAS			
ORDEN ESTATAL	1	8	9
ORDEN FEDERAL	0	0	0
TÉCNICAS			
ORDEN ESTATAL Y FEDERAL	8	8	16
SUMA	9	16	25

(Los números y las referencias son los que originalmente se asignaron a las inconsistencias en el Pliego de Observaciones respectivo.)

3.3.1. OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

RECURSOS ESTATALES

Observación Número: FP-072/2014/003

Referencia Observaciones Número RP-072/2014/003 y RP-072/2014/005.

De la revisión y análisis de la cuenta de Acreedores, se determinó un importe por \$225,078.29 del cual no se realizaron las acciones necesarias para su liquidación y/o depuración y que incluyen contribuciones pendientes de enterar, por lo que podría generarse un pasivo contingente, como resultado del fincamiento de créditos fiscales con actualizaciones, multas y recargos por parte de la autoridad correspondiente, como se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Aportación Patronal IMSS	\$121,409.43
Aportación Patronal INFONAVIT	43,486.80
Aportación Patronal R.C.V.	60,182.06
Total	\$225,078.29

Además de lo anterior, de la cuenta 2104 Impuestos y Retenciones por Pagar se determinó un saldo por un monto de \$154,769.01, el cual no fue liquidado y/o depurado.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 1

**OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA
FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2014**

Observación Número: TP-072/2014/004 DAÑ	Obra número: CAEV-PTAR-2014-28-LP
Descripción de la Obra: Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales Cabeza Olmeca en la localidad de Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz.	Monto ejercido: \$11,827,105.84 Monto contratado: \$34,785,605.42
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Licitación Pública Nacional.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA:

- Expediente de rescisión del contrato.
- Resolución administrativa del procedimiento de rescisión.
- Oficio de envío a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del expediente técnico para la recuperación de las fianzas otorgadas por la empresa contratista.

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- El procedimiento de rescisión del contrato carece del expediente, la resolución administrativa y el acuse de recibido del oficio de envío del expediente técnico a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

En la fecha programada y en el sitio de la obra, el Ente Fiscalizable no presenta la documentación soporte para verificar el alcance de los trabajos, imposibilitando la determinación en tiempo y forma de la totalidad y calidad de los mismos.

Derivado de lo anterior, se determina un presunto daño patrimonial por obra sin iniciar y falta de documentación comprobatoria del gasto, por un monto de \$11,827,105.84 (once millones ochocientos veintisiete mil ciento cinco pesos 84/100 M.N.), incluido el I.V.A.

FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2013

Observación Número: TP-072/2014/005 DAÑ	Obra número: CAEV-PTAR-2013-65-INV
Descripción de la Obra: Electrificación de planta de tratamiento, en la localidad de Poza Rica, Municipio de Poza Rica, Ver.	Monto ejercido: \$1,877,386.56 Monto contratado: \$5,363,961.60
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Invitación a cuando menos tres personas.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA:

- Evidencia de la aplicación del importe de anticipo.

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- La comprobación del gasto no cuenta con la evidencia de la aplicación del anticipo pagado.

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

La situación física de la obra se observa: SIN INICIAR, como se hace constar en el acta circunstanciada de revisión física de fecha 15 de julio de 2014.

Derivado de lo anterior, se determina un presunto daño patrimonial por obra sin iniciar, por un monto de \$1,877,386.56 (un millón ochocientos setenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 56/100 M.N.), incluido el I.V.A., correspondiente al pago parcial del anticipo del Fondo Federal (70%).

**FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2013 Y
OBRA ESTATAL DIRECTA 2014**

Observación Número: TP-072/2014/006 DAÑ	Obra número: CAEV-PTAR-2013-23-LP y 124C8080240184.14
Descripción de la Obra: Proyecto integral que comprende desde el diseño de la obra hasta su terminación total, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Camarón de Tejeda Municipio de Camarón de Tejeda, Veracruz.	Monto ejercido: \$2,519,566.46 Monto contratado: \$8,398,554.66
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Licitación Pública Nacional.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA:

- Evidencia de la aplicación del importe de anticipo.

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- La comprobación del gasto no cuenta con la evidencia de la aplicación del anticipo pagado.

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

La situación física de la obra se observa: SIN INICIAR, como se hace constar en el acta circunstanciada de revisión física de fecha 15 de julio de 2014.

Derivado de lo anterior, se determina un pago improcedente por obra sin iniciar, por un monto de \$2,519,566.46 (dos millones quinientos diecinueve mil quinientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N.), incluido el I.V.A., correspondiente al pago del anticipo.

**PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014**

Observación Número: TP-072/2014/010 DAÑ	Obra número: CAEV-PROSSAPYS-2014-01-LP
Descripción de la Obra: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (tercera etapa) en la localidad de Las Lomas, Municipio de Coyutla, Ver.	Monto ejercido: \$2,484,419.32 Monto contratado: \$5,668,552.74
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Licitación Pública Nacional.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

- Documentación comprobatoria del gasto por un monto de \$391,638.64 (trescientos noventa y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 64/100 M.N.) incluido el I.V.A. ejercido en el 2014

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- Las estimaciones de obra que presentan (estimación 1) carece de reporte fotográfico y pruebas de laboratorio (hermeticidad y estanqueidad).

C) DIFERENCIA QUE EXISTE POR FALTA DE RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO LIBERADO: una vez revisado el expediente técnico unitario se determinó una diferencia por amortizar del anticipo, por un monto de \$1,531,432.27 (un millón quinientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.), incluido el I.V.A.

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

La situación física de la obra se observa SIN TERMINAR Y ABANDONADA.

Derivado de lo anterior, se determina un presunto daño patrimonial por obra abandonada y falta de recuperación del anticipo, por un monto de \$1,923,070.91 (un millón novecientos veintitrés mil setenta pesos 91/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Observación Número: TP-072/2014/011 DAÑ	Obra número: CAEV-PROSSAPYS-2014-06-LP
Descripción de la Obra: Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (segunda etapa) en localidades varias, Municipio de San Andrés Tenejapan, Ver.	Monto ejercido: \$3,699,818.68 Monto contratado: \$6,968,475.45
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Licitación Pública Nacional.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA

- Documentación comprobatoria del gasto: estimaciones de obra, números generadores y croquis de ubicación de volúmenes de obra ejecutada y facturas de pago por un monto de \$3,699,818.68 (tres millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos dieciocho pesos 68/100 M.N.), que representa el costo total ejercido de la obra.

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- La comprobación del gasto, estimaciones de obra, cuentas por liquidar y facturas de pago referentes al ejercicio 2014.

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

La situación de la obra se observa como: NO EJECUTADA como se hace constar en el acta circunstanciada de revisión física de fecha 16 de julio de 2015, levantada en el sitio de los trabajos por el auditor técnico y firmada por el representante ampliamente facultado por la Dependencia.

Derivado de lo anterior, se determina un presunto daño patrimonial por obra no ejecutada y falta de documentación comprobatoria, por un monto de \$3,699,818.68 (tres millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos dieciocho pesos 68/100 M.N.), incluido el I.V.A.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014 Y FONDO REGIONAL 2014

Observación Número: TP-072/2014/015 DAN	Obra número: CAEV-PROSSAPYS-2014-13-LP y 124C8080240170
Descripción de la Obra: Rehabilitación y ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Chapacao Dos (segunda etapa) en localidades varias, Municipio de Pánuco, Ver.	Monto ejercido: \$5,190,354.91 Monto contratado: \$16,427,630.12
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado.	Tipo de adjudicación: Licitación Pública Nacional.

I. DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO:

A) FALTA DE DOCUMENTACIÓN NORMATIVA:

- Convenio modificador en plazo, dictamen técnico del convenio modificador, reprogramación del convenio modificador, autorización escrita de prórroga del convenio modificador.
- Estimaciones de obra en proceso de pago, posteriores a la número 2, facturas de pago, cuentas por liquidar, reporte fotográfico y notas de la bitácora electrónica de obra pública (BEOP) que justifiquen el diferimiento del plazo de la ejecución de la obra.

B) DOCUMENTACIÓN FUERA DE NORMA:

- El proceso de ejecución carece del convenio modificador en plazo y los documentos que lo justifican, tales como: dictamen técnico, reprogramación y autorización escrita de prórroga.
- El proceso de comprobación del gasto carece de estimaciones (posteriores a la número 2), facturas de pago, cuentas por liquidar, reporte fotográfico de las mismas y de notas de bitácora electrónica de obra pública (BEOP), en las cuales se justifique el diferimiento del plazo en la ejecución de la obra.

- C) DIFERENCIA QUE EXISTE POR FALTA DE RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO LIBERADO:** una vez revisado el expediente técnico unitario, se determinó un monto de anticipo pendiente de recuperar por un monto de \$3,776,891.57 (tres millones setecientos setenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 57/100 M.N.).

II. DE LA REVISIÓN FÍSICA DE LA OBRA:

La situación física se observa como SIN TERMINAR Y ABANDONADA.

Derivado de lo anterior, se determina un presunto daño patrimonial por falta de recuperación del anticipo liberado, por un monto de \$3,776,891.57 (tres millones setecientos setenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 57/100 M.N.); incluido el I.V.A.

Observación Número: TP-072/2014/087 ADM
Descripción: Documentación fuera de norma.

Se determinó incumplimiento a la legislación aplicable en cada uno de los Fondos auditados listados a continuación, por lo que respecta a la realización de los procesos para la ejecución de las obras a cargo del Ente.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2014-18-INV	Construcción de la línea de conducción para el abastecimiento de agua por gravedad (quinta etapa) en la localidad de Catemaco, Municipio de Catemaco, Ver.

- La terminación de la obra carece del acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato de obra.

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2014-20-INV	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (tercera etapa) en la localidad de Paraíso Novillero, Municipio de Cosamaloapan, Ver.

- La terminación de la obra carece del acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato de obra.

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2014-25-LP	Construcción de nueva captación, de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Playa Vicente, Municipio de Playa Vicente Ver.

- El proceso de licitación carece de convocatoria, acta de visita al sitio de los trabajos, junta de aclaraciones, acta de presentación de propuestas, evaluación detallada de las propuestas y dictamen o acta de fallo.
- El convenio modificatorio en plazo carece de endoso de la fianza de cumplimiento, dictamen técnico, reprogramación y autorización de prórroga.
- La bitácora de obra carece de nota de cierre, asimismo no presenta oficio de autorización de la Secretaría de la Función Pública para su utilización de manera convencional.
- El cierre administrativo del contrato carece de finiquito de obra.
- La terminación de la obra carece de Actas de Entrega-Recepción del Contratista al Ente y a la Dependencia Normativa que la va a operar, así como del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2013

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2013-07-LP Construcción de nueva captación para el sistema de agua potable en la localidad de Playa Vicente, Municipio de Playa Vicente, Ver.

- La terminación de la obra carece de acta de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2013-20-LP Construcción de drenaje sanitario (quinta etapa) en la localidad de Tamiahua, Municipio de Tamiahua, Ver.

- El cierre administrativo del contrato carece de finiquito de obra.
- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Contratista a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2013-59-INV Construcción de planta potabilizadora (segunda etapa) (techumbre), en la localidad de Tlacotalpan, Municipio de Tlacotalpan, Ver.

- La terminación de la obra carece de acta de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2012 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2012

Número de obra	Descripción
CAEV-PTAR-2013-10-AD y 124C8080230243.13	Rehabilitación del módulo dos de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Tuxpan, Municipio de Tuxpan, Ver.

- El cierre administrativo del contrato carece de finiquito de obra.
- La terminación de la obra carece de acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

FONDO DE DESASTRES NATURALES

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2014-03-INV	Rehabilitación de sistema de drenaje sanitario en la localidad de Tres Zapotes, Municipio de Santiago Tuxtla, Ver.

- Las estimaciones carecen de pruebas de laboratorio (hermeticidad y estanqueidad).

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-63-INV	Rehabilitación de Redes de agua potable en la localidad de Acayucan, Ver., conforme al anexo I.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-64-INV	Rehabilitación de PTAR, línea de agua potable y equipamiento eléctrico en la localidad de Acayucan, Municipio de Acayucan Ver.

- El convenio modificatorio en plazo carece de dictamen técnico, reprogramación y autorización de prórroga.

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2012-74-INV	Rehabilitación de Sistemas de agua potable, en las localidades de Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver., derivado de los daños ocasionados por lluvias severas los días 17 y 18 de septiembre de 2010, en 92 Municipios del Estado de Veracruz, conforme al anexo I.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2012-83-INV	Rehabilitación de sistemas de agua potable en las localidades Acececa, Tancheche (cárcamo 1) y Cabecera Municipal de Pánuco, Municipios de Tantoyuca, Tempoal y Pánuco, Ver.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-03-INV	Rehabilitación de sistemas de agua potable, en las localidades de Acula, Amatitlán, Dos Bocas, Carlos A. Carrillo, Las Mesas, Paso del Cura, Torno Largo-Moyota, Cosamaloapan, Paraíso Novillero, San Fco. Oyozontle, ej. Benito Juárez, Estación Tuxtilla, El Coyol y El Nuevo Calatepec, Poblado II, ej. Fernando López Arias, Gloria de Coapa, Sta. Cruz, Nopaltepec, Chicalpextle, Municipios de Acula, Amatitlán, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Ixmactlahuacan, Ver.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-21-LP	Reposición de equipamiento electromecánico en planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Boca del Río, Municipio de Boca del Río, Veracruz.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio.

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-47-INV	Reposición de equipamiento electromecánico en plantas de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio.

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2013-61-INV	Reparación de hundimiento en líneas de drenaje sanitario en la localidad de Catemaco, Municipio de Catemaco, Ver.

- El proceso de licitación carece de oficio de Invitación a los participantes, acta de visita al sitio de los trabajos, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación de propuestas, dictamen técnico de evaluación detallada de las propuestas y acta de fallo.

Número de obra	Descripción
CMAS-FONDEN-2012-02-I3P	Reposición del canal de llamada con 35 m ³ de concreto f'c=250 kg/cm ² del alumbrado del corredor, subestación eléctrica y tubería del acueducto de la presa Yuribia, Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio.

Número de obra	Descripción
CMAS-FONDEN-2012-03-I3P	Reposición de 1.5 km de camino de acceso incluyendo cunetas y reposición de 834 mts de concreto f'c=250 kg/cm ² de 20 cms de grosor en la presa Yuribia Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz.

- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2014-17-LP	Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (4 ^a etapa) en varias localidades del Municipio de Tantoyuca, Ver.

- El cierre administrativo del contrato carece de finiquito de obra y Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ente.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2014-03-LP	Construcción de abastecimiento de agua potable (primera etapa) en la localidad de Las Choapas, Municipio de Zongolica, Ver.

- El proceso de ejecución de la obra carece de convenio modificatorio y los documentos que lo justifiquen.
- El contrato carece de fianzas de cumplimiento.
- El cierre administrativo carece de finiquito de obra.
- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Contratista al ente, acta de administración de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2014-32-LP	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Margarita Morán Véliz, Municipio de Córdoba, Ver.

- El proceso de licitación carece de presupuestos de las propuestas concursantes.
- El convenio modificatorio carece de dictamen técnico, presupuesto, proyecto modificado y autorización escrita de volúmenes adicionales y/o precios unitarios extraordinarios.
- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).
- La terminación de la obra carece de Actas de Entrega-Recepción a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014 Y FONDO REGIONAL 2014

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS-
2014-13-LP y
124C8080240170

Rehabilitación y ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Chapacao Dos (segunda etapa) en localidades varias, Municipio de Pánuco, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece del análisis de precios unitarios y explosión de insumos.
- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (presión hidrostática).

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS-
2014-14-LP y
124C8080240173

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (tercera etapa), en la localidad de Nuevo Morelos del Municipio de Jesús Carranza, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece del análisis de precios unitarios, explosión de insumos y programas propuestos de suministro de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo complementario.
- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hermeticidad y estanqueidad); asimismo se carece de las estimaciones de obra número 3 y finiquito.
- La terminación de la obra carece de la fianza de vicios ocultos y del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2013

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS III-
2013-SU-07-IR

Supervisión técnica para la construcción de obras incluidas en el programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales 2013.

- El proceso de ejecución carece de convenio modificatorio por ampliación de plazo, junto con el dictamen técnico, reprogramación del servicio y autorización escrita de prórroga.

- La comprobación del gasto carece de las estimaciones del servicio números 1, 2, 3, 1B y subsecuentes a la número 4 y notas de la bitácora electrónica de la 1 a la 49 y de la 66 en adelante.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2013-17-LP	Construcción de cárcamo de bombeo de aguas pluviales, en la localidad de Playa de Vacas, Municipio de Medellín, Veracruz.

- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Ente a la Dependencia Normativa que la va a operar y acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2013 Y OBRA ESTATAL DIRECTA 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2013-55-I3P y 124C8080240177.14	Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Fraternidad Arboledas, Municipio de Córdoba, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de la validación del proyecto por la Dependencia Normativa y de los programas propuestos de suministro de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo complementario.
- La terminación de la obra carece del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2012

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2012-77-I3P	Rehabilitación y ampliación del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable Chapacao Dos, en las localidades de Tullillo, Medio Camino, Uno Dicha, Vicente Guerrero, Carolino Anaya, Chijol 17, Chijolito, Monterrey, Periodista, Piloto, Coahuila, San Andrés, Miguel Hidalgo, La Michoacana, Xicotencatl, Miradores, Tlaxcalita, Progreso, Chapacao Dos, Estación Méndez, Los Aztecas, Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Pánuco, Ver.

- El proceso de licitación carece de oficios de invitación a participar a la licitación a cuando menos tres personas, acta de visita al sitio de los trabajos, junta de aclaraciones, acta de presentación de propuestas, evaluación detallada de las propuestas, dictamen o acta de fallo.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2012-89-I3P	Construcción del sistema de drenaje sanitario (2ª etapa), en la localidad de Camarón de Tejada, Municipio de Camarón de Tejada, Ver.
	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto ejecutivo carece de análisis de precios unitarios y explosión de insumos del presupuesto base.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra	Descripción
105C8080220289.12	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa), en la localidad de la Tinaja, Municipio de Cotaxtla, Ver.
	<ul style="list-style-type: none"> La terminación de la obra carece del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

RECURSOS PROPIOS 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-RP-2014-E01-AD	Sustitución y equipamiento electromecánico del pozo No. 9 de La Batería Cánticas por el pozo "Los Changos I" y del pozo No. 10 de La Batería Cánticas por el pozo "Changos II" en La Batería Calzadas, para la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.
	<ul style="list-style-type: none"> Las estimaciones de obra carecen de notas de bitácora, pruebas de laboratorio y reporte fotográfico. La terminación carece de Acta de Entrega a la Dependencia que la va a operar.

Número de obra	Descripción
CAEV-RP-2014-E02-AD	Sustitución y equipamiento electromecánico del pozo No. 13 de La Batería Cánticas por el pozo "Armadillo I" en La Batería Calzadas, en la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.
	<ul style="list-style-type: none"> Las estimaciones de obra carecen de notas de bitácora, pruebas de laboratorio, reporte fotográfico. La terminación carece de Acta de Entrega a la Dependencia que la va a operar.

Número de obra	Descripción
CAEV-RP-2014-E03-AD	Equipamiento electromecánico y electrificación de pozo profundo No. 2, No. 3B y No. 7, en la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de factibilidad y validación por la Dependencia Normativa y acta de entrega para su operación.
- Las estimaciones de obra carecen de notas de bitácora, pruebas de laboratorio y reporte fotográfico.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2013 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2013-05-LP y 124C8080230234.13
Construcción de emisor de llegada de planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Poza Rica, Ver.

- La Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) carece de las notas 77 a la nota 101 y cierre de bitácora.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2012

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2012-10-LP
Construcción de drenaje sanitario integral (primera etapa), en la localidad de Acayucan, Municipio de Acayucan, Veracruz.

- La bitácora de obra pública no presenta oficio de autorización para la excepción del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública expedido por la Secretaría de la Función Pública.
- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ente.
- El cierre administrativo del contrato carece de Finiquito de obra.

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2012-13-LP
Proyecto integral que comprende desde el diseño de la obra hasta su terminación total para la "Construcción de planta potabilizadora en la localidad de Tlacotalpan, Municipio de Tlacotalpan, Ver.

- La terminación de la obra carece de acta de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2012-17-LP
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (primera etapa) en la localidad de Minatitlán, Municipio de Minatitlán, Ver.

- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Ente a la Dependencia Normativa (C.F.E.) y acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra

Descripción

CAEV-APAZU-2012-81-INV Construcción del colector pluvial del Boulevard Tratados de Córdoba, en la localidad de Córdoba, Municipio de Córdoba, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de los programas de ejecución de obra, suministro de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo complementario.
- La terminación de la obra carece de las Actas de Entrega-Recepción del Contratista al Ente y del Ente a la Dependencia Normativa que la va a operar, así como del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.
- Las estimaciones de obra no cuentan con las notas completas de la bitácora electrónica de obra pública (BEOP).

Número de obra

Descripción

CMAV/CPS/01/2012 Construcción de tragatormentas y colector pluvial en la colonia La Martinica, en la localidad de Banderilla, Municipio de Banderilla, Veracruz.

- El proyecto ejecutivo carece de análisis de precios unitarios del presupuesto base.
- Los convenios modificatorios carecen de endoso de la fianza de cumplimiento, presupuesto, autorización escrita de volúmenes de obras adicionales y/o P.U. extraordinarios.
- Las estimaciones de obra carecen de notas de la bitácora electrónica de obra pública (BEOP).

**FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2013,
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2014 Y FONDO REGIONAL
2013**

Número de obra

Descripción

CAEV-PTAR-2013-06-AD y
124C8080230223.131
24C8080230243.13 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Tamalín, Municipio de Tamalín, Veracruz.

- La terminación de la obra carece de acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

**PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014, FONDO REGIONAL 2014 Y FONDO
DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2009**

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS- 2014-07-LP, 124C8080240166.14 y 124C8080240311.14	Construcción de sistema de drenaje sanitario en la localidad de El Limón, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

- El contrato de obra carece del presupuesto contratado.
- La terminación de la obra carece de acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactadas en el contrato de obra pública.

**PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2013 Y FONDO REGIONAL 2013**

Número de obra	Descripción
CAEV- PROSSAPYS-2013- 18-LP Y 124C8080230218.13	Construcción de Sistema Múltiple Bandera Blanca (2A. Etapa), para varias localidades: Miguel Aguilar, San Aparicio, Buena Vista, Rancho Herrera, Francisco I. Madero, El Porvenir, Berlín, San Rafael Calería, Municipio de Córdoba, Veracruz.

- El proyecto ejecutivo carece de programas propuestos del proyecto ejecutivo de ejecución de obra, materiales, mano de obra y maquinaria y/o equipo complementario.
- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ente y a la Dependencia Normativa que la va a operar.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS- 2013-41-I3P y 124C8080230239.13	Construcción de tanque de almacenamiento de agua de lluvia (segunda etapa), en varias localidades, Municipio de Tezonapa, Ver.

- El convenio modificatorio carece de dictamen técnico, presupuesto, reprogramación, autorización escrita de prórroga y autorización escrita de volúmenes adicionales y/o precios unitarios extraordinarios.
- La terminación de la obra carece del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS- 2013-25-LP y 124C8080230121.13	Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, para la localidad de Comalapa II, Municipio de Zongolica, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de programas de ejecución de obra, materiales, mano de obra y maquinaria y/o equipo complementario.
- Las estimaciones de obra carecen reportes fotográficos.
- La terminación de la obra carece del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS-2013-09-LP y 124C8080230216.13
Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable "Almanza" (tercera etapa), en las localidades de Chilacayote, Copalillo I, Almanza, Bernaves, Cerro de San Francisco, Díaz Mirón, El Equimite, Pahua Hueca, Palmarcillo, Peñas de Almanza, Tlacolula, Coronillo, Municipio de Atzalan, Veracruz.

- El convenio modificadorio por monto carece del endoso de la fianza de cumplimiento.
- La terminación de la obra carece del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactados en el contrato de obra pública.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2013, FONDO REGIONAL 2013 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS-2013-10-LP, 124C8080230217.13 y 124C8080230240.13
Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en las localidades de Acatícpac, Ahuatepec, Calchualco, San José Xamatícpac, Buena Vista, Ahuihuixtla, Municipio de Calchualco, Ver.

- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Ente.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2012 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2012

Número de obra

Descripción

CAEV-PROSSAPYS-2012-21-LP y 105C8080220243.12
Construcción del sistema múltiple de agua potable "El Morgadal" (cuarta etapa), en las localidades de Álamo, La Colmena (La Loma), El Brinco, San Lorenzo, Río Claro, Mizantecatl, Serafín Olarte, Francisco Villa, Arroyo del Arco, Gral. Lázaro Cárdenas, José María Morelos, El Triunfo, Morgadal, Tlahuanapa y Cerro Grande (Adolfo Ruiz Cortines), Municipio de Papantla, Veracruz.

- El proyecto ejecutivo carece de análisis de precios unitarios y explosión de insumos del presupuesto base.
- Las estimaciones de obra carecen de pruebas de laboratorio (hidrostática).

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2011

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2011-27-I3P	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario (sexta etapa) en la localidad de Dos Ríos, Miradores y El Lencero Municipio de Emiliano Zapata, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de presupuesto, análisis de precios unitarios, explosión de insumos del presupuesto base y programas propuestos, proyecto de ejecución de obra, materiales, mano de obra y maquinaria y/o equipo complementario.
- La terminación de la obra carece de Acta de Entrega-Recepción a la Dependencia Normativa que la va operar.

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2011-32-I3P	Construcción de alcantarillado sanitario (4ª. etapa) en la localidad de Huazuntlán Municipio de Mecayapan, Ver.

- El proyecto ejecutivo carece de planos finales del proyecto, análisis de precios unitarios y explosión de insumos del presupuesto base.
- La bitácora de obra pública no presenta oficio de autorización para la excepción del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública expedido por la Secretaría de la Función Pública.
- La terminación de la obra carece acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones pactado en el contrato de obra pública.

Observación Número: TP-072/2014/088 ADM

Descripción: Situación física de la obra.

Se determinó incumplimiento en la ejecución de las obras siguientes a cargo del Ente.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2014-25-LP	Construcción de nueva captación de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Playa Vicente, Municipio de Playa Vicente Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, ya que la colonia que se beneficia se encuentra deshabitada.

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2014-41-LP	Construcción del colector principal (segunda etapa) en la localidad de Gutiérrez Zamora, Municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

- SUSPENDIDA, se está llevando a cabo el proceso de terminación anticipada de la obra.

FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-PTAR-2014-27-LP	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales (1ª. Etapa) en la localidad de Tlacotalpan, Municipio de Tlacotalpan, Ver.

- EN PROCESO con atraso, al momento de la visita física de la obra se encontró fuerza de trabajo.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2012 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2012

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2012-11-LP y 105C8080220225.12	Construcción de la planta potabilizadora de Pueblo Viejo, en la localidad de Ciudad Cuauhtémoc, del Municipio de Pueblo Viejo, Ver.

- SUSPENDIDA, se está llevando a cabo el proceso de terminación anticipada de la obra.

FONDO DE DESASTRES NATURALES

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2012-74-INV	Rehabilitación de Sistemas de agua potable, en las localidades de Veracruz, Boca del Río y Medellín, Ver., derivado de los daños ocasionados por lluvias severas los días 17 y 18 de septiembre de 2010, en 92 Municipios del Estado de Veracruz, conforme al anexo I.

- OPERACIÓN DEFICIENTE DE OBRA CONCLUIDA, faltan antenas en pozos por lo cual no transmite al centro de control.

Número de obra	Descripción
CAEV-FONDEN-2012-80-INV	Reposición de planta de tratamiento y emisor final en la localidad de Puente Nacional colonia Rivera del Río 2, Municipio de Puente Nacional, Veracruz.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, ya que la planta de tratamiento no se encuentra energizada.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014 Y FONDO REGIONAL 2014

Número de obra	Descripción
CAEV- PROSSAPYS-2014- 14-LP y 124C8080240173	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (tercera etapa), en la localidad de Nuevo Morelos del Municipio de Jesús Carranza, Ver.

- SIN TERMINAR, faltan trabajos de excavación, excavación en zanjas, suministro de tubería de PVC, rellenos de material y construcción de pozos de visita.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014

Número de obra	Descripción
CAEV- PROSSAPYS-2014- 17-LP	Construcción del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable (4ª etapa) en varias localidades del Municipio de Tantoyuca, Ver.

- SIN TERMINAR, no se presenta evidencia de haber concluido los trabajos.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2013

Número de obra	Descripción
CAEV- PROSSAPYS-2013- 17-LP	Construcción de cárcamo de bombeo de aguas pluviales, en la localidad de Playa de Vacas, Municipio de Medellín, Veracruz.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, no hay evidencia de que la obra se encuentre energizada.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra	Descripción
105C8080220289.12	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa), en la localidad de la Tinaja, Municipio de Cotaxtla, Ver.

- SIN TERMINAR, no se ejecutaron en su totalidad los conceptos de pozos de visita, brocales, tapas, instalación de tubería de PVC y registros de albañal.

Número de obra	Descripción
124C8080230200.13	Construcción de emisor de llegada a planta de tratamiento de aguas residuales por gravedad, en la localidad de Poza Rica, Municipio de Poza Rica, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, porque el emisor de llegada forma parte de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra inconclusa.

Número de obra	Descripción
124C8080230252.13	Rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Pánuco, Municipio de Pánuco, Ver.

- SIN TERMINAR, se llevó a cabo una terminación anticipada.

RECURSOS PROPIOS 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-RP-2014-E01-AD	Sustitución y equipamiento electromecánico del pozo No. 9 de La Batería Cánticas por el pozo "Los Changos I" y del pozo No. 10 de La Batería Cánticas por el pozo "Changos II" en La Batería Calzadas, para la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.

- SIN TERMINAR, faltan por instalar las válvulas de alivio de presión y contragolpe de ariete de los pozos "Los Changos I" y "Los Changos II".

Número de obra	Descripción
CAEV-RP-2014-E03-AD	Equipamiento electromecánico y electrificación de pozo profundo No. 2, No. 3B y No. 7, en la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.

- SIN TERMINAR, faltan por instalar las válvulas de alivio de presión y contragolpe de ariete de los pozos "No. 2", "No. 3B" y "No. 7".

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2013 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2013-05-LP y 124C8080230234.13	Construcción de emisor de llegada de planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Poza Rica, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, porque el emisor de llegada forma parte de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra inconclusa.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2012

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2012-10-LP	Construcción de drenaje sanitario integral (primera etapa), en la localidad de Acayucan, Municipio de Acayucan, Veracruz.

- SUSPENDIDA, en proceso de definir si se continúa con el proyecto original o, en su caso, se entregue a la contratista las adecuaciones al proyecto ejecutivo; registra un avance físico de 80%.

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2012-17-LP	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (primera etapa) en la localidad de Minatitlán, Municipio de Minatitlán, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, falta la conexión por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) del punto de entronque, para con ello energizar los equipos de la estación de bombeo número 2 y realizar la interconexión del colector que alimentará al cárcamo de bombeo.

FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2013 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2013

Número de obra	Descripción
CAEV-PTAR-2013-10-AD y 124C8080230243.13	Rehabilitación del módulo dos de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Tuxpan, Municipio de Tuxpan, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, la obra se encuentra en fase de pruebas de operación, en razón de que aún no se cumple el periodo biológico de formación de lodos.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2014, FONDO REGIONAL 2014 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2009

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2014-07-LP, 124C8080240166.14 y 124C8080240311.14	Construcción de sistema de drenaje sanitario en la localidad de El Limón Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA no hay evidencia de que las descargas domiciliarias se encuentren conectadas.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS 2013 Y OBRA ESTATAL DIRECTA 2014

Número de obra	Descripción
CAEV-APAZU-2013-32-INV y 124C8080240376.14	Construcción de la red de distribución de agua potable, en la localidad de Puntilla Aldama, Municipio de San Rafael, Veracruz.

- EN PROCESO con atraso, se encuentran trabajando en la red de agua potable, tomas domiciliarias y cajas de válvulas de control.

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES 2011

Número de obra	Descripción
CAEV-PROSSAPYS-2011-32-I3P	Construcción de alcantarillado sanitario (4ª. etapa) en la localidad de Huazuntlán Municipio de Mecayapan, Ver.

- TERMINADA en la etapa establecida en el contrato, se tienen consideradas etapas subsecuentes para la terminación de la obra, por lo que no se encuentra en operación.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 2013 Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2012

Número de obra	Descripción
CAEV-PTAR-2012-09-LP y 105C8080220024.12	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor (segunda etapa), en la localidad de José Cardel, Municipio de La Antigua, Veracruz.

- TERMINADA en la etapa establecida en el contrato, se tienen consideradas etapas subsecuentes para la terminación de la obra, por lo que no se encuentra en operación.

OBRA ESTATAL DIRECTA 2014

Número de obra	Descripción
124C8080240361	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de la Tinaja, Municipio de Cotaxtla, Ver.

- FALTA DE OPERACIÓN DE OBRA CONCLUIDA, la entidad menciona que el Ayuntamiento de Cotaxtla se niega a recibir y operar la planta de tratamiento, debido a la falta de recursos monetarios para su operación.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA: 8

3.3.2. RECOMENDACIONES

Además de las observaciones anteriores, por cuanto a los actos y procedimientos administrativos revisados, se hacen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

RECURSOS ESTATALES

Recomendación Número: RP-072/2014/001

Conciliar las cifras de los Juicios Pendientes de Resolución de la Unidad Jurídica con los registros contables.

Recomendación Número: RP-072/2014/002

Continuar con las gestiones necesarias ante la instancia correspondiente, con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera para el cumplimiento de las metas programadas en su Programa Anual de Indicadores.

Recomendación Número: RP-072/2014/003

Atendiendo a los saldos contables de cuentas por cobrar, se recomienda continuar con los procesos de depuración, análisis de antigüedad y gestión para la recuperación de los mismos.

Recomendación Número: RP-072/2014/004

Realizar acciones para depurar e integrar los saldos individuales que justifiquen el saldo de la cuenta de rezago de agua y alcantarillado y realizar las gestiones necesarias para su cobro o recuperación.

Recomendación Número: RP-072/2014/005

Atendiendo a los saldos contables de cuentas por pagar, se recomienda continuar con los procesos de depuración, análisis de antigüedad y gestión para el pago de los mismos.

Recomendación Número: RP-072/2014/006

Referencia Observación Número: FP-072/2014/001

Continuar con las acciones necesarias para disponer de un sistema contable armonizado, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cumplir con los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Recomendación Número: RP-072/2014/007

Referencia Observación Número FP-072/2014/002

Continuar con las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado.

Recomendación Número: RP-072/2014/008

Referencia Observación Número: FP-072/2014/005

Gestionar ante la instancia correspondiente los recursos necesarios o convenir acciones de compensación con las cuentas por cobrar, para regularizar el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, evitando así el pago de multas, actualizaciones y recargos.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 8

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA

Recomendación Número: RT-072/2014/001

Integrar en el expediente técnico unitario la documentación correspondiente, verificando que los documentos cumplan con los elementos y requisitos de validez previstos en la norma aplicable y realizar los trámites a que haya lugar ante las dependencias normativas competentes, a efecto de garantizar la operación adecuada de la obra.

Recomendación Número: RT-072/2014/002

Verificar que el contratista registre ante el IMSS, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de inicio de los trabajos, la obra contratada; así como que se coloque en el sitio el anuncio espectacular que especifique el tipo de obra, su ubicación y trabajos a realizar, el monto ejercido y el beneficio que aportará a la población.

Recomendación Número: RT-072/2014/003

Verificar que el proyecto ejecutivo cuente con planos detallados de la obra, con adecuaciones o modificaciones necesarias para facilitar la movilidad, tránsito y acceso de las personas con capacidades diferentes a lugares de uso común, catálogo de conceptos, números generadores, especificaciones generales y particulares, programas de ejecución, presupuesto base, análisis del factor de sobre costo y planos detallados de la obra.

Recomendación Número: RT-072/2014/004

Realizar el proceso licitatorio para las contrataciones de obra, conforme a lo estipulado en la normatividad aplicable, garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y verificar la difusión de los procesos en los medios que corresponda.

Recomendación Número: RT-072/2014/005

Supervisar la correcta ejecución de los trabajos, a efecto de autorizar para pago solo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo y que cuenten con sustento documental, que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto y con el periodo de ejecución de la obra para aplicar las retenciones económicas o en su caso, la pena convencional correspondiente en las estimaciones que se revisen.

Recomendación Número: RT-072/2014/006

Dar seguimiento a las gestiones y trámites administrativos del Municipio, en atención a las obras cuya operación se hayan determinado con operación deficiente.

Recomendación Número: RT-072/2014/007

Dar seguimiento a las gestiones en atención a la obra cuya operación se haya determinado como dependiente de etapas subsecuentes.

Recomendación Número: RT-072/2014/008

Verificar periódicamente por el Órgano de Control Interno del Ente, el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo de cada uno de los Servidores Públicos involucrados en las diferentes etapas del proceso.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO A LA OBRA PÚBLICA: 8

3.3.3. CONCLUSIÓN

Una vez concluida la Fase de Comprobación del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2014, que se efectuó mediante la práctica de auditoría a pruebas y muestras selectivas, se determinó que existen observaciones por presunto daño patrimonial equivalentes a un monto de \$25,623,840.02 pesos, detalladas en el apartado de Observaciones.

No.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN	MONTO
1	TP-072/2014/004 DAÑ	\$11,827,105.84
2	TP-072/2014/005 DAÑ	1,877,386.56
3	TP-072/2014/006 DAÑ	2,519,566.46
4	TP-072/2014/010 DAÑ	1,923,070.91
5	TP-072/2014/011 DAÑ	3,699,818.68
6	TP-072/2014/015 DAÑ	3,776,891.57
	TOTAL	\$25,623,840.02

Primera. Se detectaron irregularidades en la Cuenta Pública 2014 del Poder Ejecutivo, respecto de la gestión financiera de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, notificadas en el pliego de observaciones y no solventadas en el plazo legal previsto, que hacen presumir la existencia de responsabilidad resarcitoria por un daño patrimonial de \$25,623,840.02 pesos.

Segunda. Se detectaron inconsistencias de carácter administrativo, incluidas en el correspondiente apartado de Observaciones, a las cuales el Titular del Órgano de Control Interno, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, deberá dar seguimiento, implementar las medidas correctivas y preventivas que eviten su recurrencia y en su caso, sustanciar los procedimientos administrativos que correspondan.

Tercera. A través de los titulares de las áreas operativas se deben implementar mecanismos de control en los aspectos señalados en el apartado de Recomendaciones, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, mejorar la gestión financiera, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, de estas acciones el Titular del Órgano de Control Interno debe realizar los procedimientos correspondientes para su cumplimiento.

Cuarta. En la segunda fase del procedimiento de Fiscalización Superior de determinación y fincamiento de indemnizaciones y sanciones, derivado de las pruebas aportadas, podrán determinarse otras observaciones, siendo sujeto a una nueva notificación.

Quinta. En apego a lo dispuesto por los artículos 30.2, 32.2, 33.1, 33.2 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2014 del Poder Ejecutivo, respecto de la gestión financiera de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sólo tienen efecto por cuanto hace a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2014 sobre las que se practicó la Fiscalización Superior, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a las personas que se desempeñaron o desempeñan como servidores públicos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquellas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros Órganos de Fiscalización facultados.